



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD DE BURGOS

###### *Anuncio de licitación*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21 de junio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato de servicios de arbitrajes y control de la actividad deportiva denominada «XXXVIII Trofeo de Fútbol Excma. Diputación de Burgos 2016/2017», conforme a los siguientes datos:

*1. – Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.
  2. Domicilio: Avda. de la Paz, 34.
  3. Localidad y código postal: Burgos 09004.
  4. Teléfono: 947 258 650.
  5. Telefax: 947 258 649.
  6. Correo electrónico: [idj@diputaciondeburgos.es](mailto:idj@diputaciondeburgos.es)
  7. Dirección de internet del perfil de contratante: [www.idjburgos.com](http://www.idjburgos.com)
- d) Número de expediente: 54/2016.

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Realización de los servicios de arbitrajes y control de la actividad deportiva denominada «XXXVIII Trofeo de Fútbol Excma. Diputación de Burgos 2016/2017».
- c) Lugar de ejecución/entrega: Prestación de los servicios: Localidades de la provincia de Burgos.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Temporada 2016/2017.
- e) Admisión de prórroga: Sí, temporada 2017/2018.
- f) CPV (Referencia de nomenclatura): 748750003.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración cuantificables económicamente.

«Se establece que la puntuación para cada oferta correspondiente al sumando del polinomio que valora el precio se expresa:

$$\left( \frac{\text{TIPO} - \text{OFVAL}}{\text{TIPO} - \text{OFMIN}} \times 0,30 + \frac{\text{OFMIN}}{\text{OFVAL}} \times 0,70 \right) \times N$$

Donde:

TIPO es el tipo de licitación, por árbitro y por línea (120 euros árbitro/encuentro).

OFMIN es la oferta más baja.

OFVAL es la oferta que se valora para ser puntuada.

N es el total de puntos máximo que se puede obtener por el criterio precio, y que son los que siempre corresponderán a la oferta más baja.

La puntuación máxima a obtener en este apartado no excederá de 10 puntos.

4. – *Valor estimado del contrato:* 137.760 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 113.851,24 euros + 23.908,76 euros IVA. Importe total: 137.760 euros.

6. – *Garantía exigida:* Provisional no definitiva (5%): 5.692,56 euros.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Presencial o telemática.

c) Lugar de presentación: Diputación Provincial de Burgos.

1. Dependencia: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.

2. Domicilio: Avda. de la Paz, 34.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09004.

4. Dirección electrónica: [idj@diputaciondeburgos.es](mailto:idj@diputaciondeburgos.es)

e) Admisión de variante: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.



9. – *Apertura de ofertas:*

- a) Descripción: Quinto día natural después del último día de presentación de ofertas.
- b) Dirección: Diputación Provincial.
- c) Localidad y código postal: Burgos, 09003.
- d) Fecha y hora: 12:00 horas.

10. – *Gastos de publicidad:* 500 euros.

En Burgos, a 21 de junio de 2016.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel